



Quarenta maravedis,

**SELLO QVARTO. QVAREM-
TAMARAVEDIS, AÑO DEMIL
OCHOCIENTOS Y VNO,**

Manr. Voquera = Miguel Pallares Navarro =
Acuerdos Visto por los ^{señores} del Ayuntamiento de esta Vi-
lla, el Informe dado por los Comisionos que se nom-
braron para revisar las Aguas, y Perjuicio que
se causava a los Heredamientos que se riegan
con las Balsas de Colomi, y Tixiera; Acon-
daron: Que ha Costa de los Heredamientos de las
dhas Balsas Patalache, Colomi, y Tixiera, se
proceda ha reformar y componer la Pueva
que han Destruido las Aguas de las Avenidas, y
mediatamente ^{se} Formando el Terraplen en los
mismos terminos que antes se allava para
que se haga la Distribucion de Aguas en la ^{Forma} ^{de}
ma que viene prevenida la Superioridad; lo
qual se executará por Disposicion del ^{Señor}
Comisario D.ⁿ Juan de Cansvas Manr. Laten-
diendo ala novedad que se advierte en los dos
Manantiales, de que se han Formado Balsas,
y nuevos Riegos perjudiciales al Comun de los
Heredamientos de Colomi, y Tixiera, por allan-
se esto executado en el termino de Aledo; Pa-
rese el expediente al ^{Señor} Governador Previ-
dente, afin de que con su Vista, se viva por un
oficio ha aquella ^{Real} Justicia para que
mande restituir de hecho las referidas Aguas
a los expresados Heredamientos, requiriendoles
en la Forma que allase por conveniente ha que
lo Cumplan, y escusen Precursos, y Gastos a los Inte-

